

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO DE GRANADA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FEA LABORATORIO CON CARÁCTER DE SUSTITUCIÓN POR REDUCCIÓN DE JORNADA AL 33 POR CIENTO, POR RESOLUCIÓN DE 16/06/2026, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. (Cód 11302).

De conformidad con lo dispuesto en el Título VI del Texto Refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud aprobado por Resolución de la Dirección General de Profesionales de 22 de septiembre de 2017 y conforme a lo dispuesto en las Base 6.2 de la convocatoria pública, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Habiéndose constatado la recepción de dos alegaciones dentro del plazo establecido, a la Resolución con fecha 1 de julio de 2026 por la cual, se aprueba el listado de puntuaciones provisionales, por parte de la candidata con DNI: ****928** y de la candidata con DNI:****045** al encontrar disconformidad con dichas puntuaciones en su valoración de méritos, se resuelve desestimar ambas solicitudes por la vinculación del auto baremo presentado en ambos casos

Segundo.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, el listado definitivo de puntuación de la candidatos/as admitidos/as en la convocatoria objeto de referencia.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
SERGIO PÉREZ PUJALTE	EXCLUIDO POR RENUNCIA
LUCIA GARCIA RUIZ	40,03
SILVIA LOBON MOLES	37,95
GABRIEL ORANTES MAROTO	36,15
MARÍA MERCEDES CORZO CORBERO	34,65
LUCAS DAVID ANDRÉS GARRIDO	33,63
PAULA TORRALBO MARTÍN	31,6
SARA BUZO DOMÍNGUEZ	29,35
CELIA ESPINAR BARRANCO	11,82

Tercero.- Proponer para ocupar el puesto de FEA Laboratorio, con carácter de sustitución , con carácter de sustitución por reducción de jornada al 33 por ciento en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada a: **D^a Lucia Garcia Ruiz**

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la UAP y en la página Web del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada y del Servicio Andaluz de Salud.

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha la presente resolución se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada, en la página Web de este Hospital y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud.

EL DIRECTOR GERENTE

P.D. la Directora Económico-Administrativa y de Personal
(Resolución de 15 de Octubre de 2020 de la Dirección Gerencia del Hosp. Univ. Clin S. Cecilio)

Página 2 / 2

HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO "SAN CECILIO"
Avda. de la Investigación, s/n
18016 - GRANADA

RAQUEL SANCHEZ DEL PINO		07/07/2026	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJA4WQXQ5LUQ9QWCH2MTLL5H73X8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	